

**INFORME MENSUAL DE SERVICIOS TÉCNICOS
PRESTADOS AL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS**

NOMBRE COMPLETO	CARMEN MAGALI LÓPEZ ROMERO
MES QUE INFORMA	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2026
NÚMERO DE CONTRATO	311-029-2026
SERVICIO DE CONTRATO	SERVICIOS TÉCNICOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

OBJETO DEL CONTRATO

- a) Dotar a la Unidad de Asuntos Jurídicos, personas que brinden sus Servicios Técnicos, para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.
- b) Brindar apoyo en las actividades establecidas para la Unidad de Asuntos Jurídicos dentro del Reglamento Orgánico Interno.
- c) Lograr una mayor efectividad en la realización de los procesos y procedimientos que se desarrollan en la Unidad de Asuntos Jurídicos.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- a) Apoyar en las gestiones de trámites legales y administrativos de **-CONAP-**.
- b) Apoyar en la procuración y el debido seguimiento a las acciones legales en materia penal, civil administrativa y laborales en apoyo a la Unidad de Asuntos Jurídicos del **-CONAP-**.
- c) Apoyar en la realización de las actividades de ámbito legal del **-CONAP-**.
- d) Apoyar en el análisis e interpretación de disposiciones legales que rigen en el ámbito del **-CONAP-** para el buen manejo de las Áreas Protegidas.

- e) Apoyar con el proceso de consultas presentadas en Ventanilla Única del **-CONAP-**, relacionadas a los requisitos legales de expedientes administrativos.
- f) Apoyar en el análisis, clasificación y revisión de documentos contenidos en expedientes de procesos administrativos presentados ante **-CONAP-**.
- g) Apoyar en la atención a usuarios vía telefónica, en temas y procedimientos relacionados con fines del **-CONAP-**.
- h) Apoyar en la realización de otras actividades que de acuerdo a la materia de su competencia le asigne el **-CONAP-**.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Apoyé en presentar propuesta de Resolución de Donaciones a favor del Consejo Nacional de Áreas Protegidas contiene la documentación relacionada con el Anexo 1 "Recepción de donación a utilizar cuando no exista convenio escrito", que contiene la Donación de vales de combustible por un valor total de quince mil quetzales exactos (**Q.15,000.00**) efectuada por la Asociación de Comunidades Forestales de Petén, **ACOFOP**.
- b) Apoyé en presentar propuesta de Resolución de Donaciones a favor del Consejo Nacional de Áreas Protegidas que contiene la Donación de combustible, por un valor Total de doscientos cincuenta mil quetzales exactos (**Q.250,000.00**) efectuada por la Asociación de Comunidades Forestales de Petén, **ACOFOP**, con el objetivo de fortalecer la operatividad y el cumplimiento de las funciones de control y vigilancia prevención de incendios forestales en Zona de Uso Múltiple de la **RBM**, del proyecto "**REDD+GUATECARBON**", en el Marco del Programa de Reducción de Emisiones **-PRE-** a favor del Consejo Nacional de Áreas Protegidas **-CONAP-**.
- c) Apoyé en presentar previo a Donación a favor del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, de seiscientos (**600**) **CUPONES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE Y/O DIESEL CON VALOR DE CIENTO QUETZALES CADA UNO (Q.100.00)** por un valor total de sesenta mil quetzales exactos (**Q.60,000.00**) efectuada por la Asociación Rescate y Conservación de Vida Silvestre **-ARCAS-**.
- d) Apoyé en presentar Propuesta de Resolución de Donación a favor del Consejo Nacional de Áreas Protegidas que contiene la Donación de un Servicio

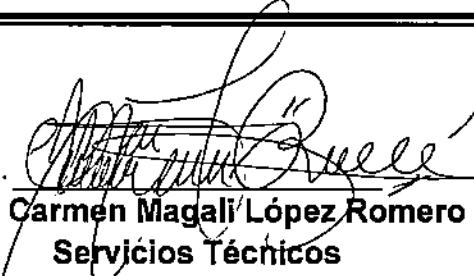
Preventivo 1,000 kms consistente en por un valor total de un mil seis quetzales con setenta y nueve centavos (1,006.79). para el vehiculo tipo pick up, Marca Toyota, Modelo 2,025, placas oficiales: O-0014BCG, con número de inventario: 006F3C09 propiedad del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y asignado a la Unidad Técnica Punta de Manabique, Regional Nororiente, de Hendryc Obed Acevedo Catalán

- e) Apoyé en presentar dictamen y propuesta de resolución a la Secretaría Ejecutiva de la cancelación de Reserva Natural Privada denominada **"El BEJUCAL"**.
- f) Apoyé en inscripción en el libro **la cancelación del Registro de Inscripción de la Reserva Natural Privada Finca "El Bejucal"** en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, ubicada en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas del departamento de Santa Rosa.
- g) Apoyé en análisis y seguimiento a requerimiento, mediante oficio **DMBVS 165/2026 Ref. EGFM/r/ht.** en donde hace de conocimiento que la Dirección de Manejo de Bosque y Vida Silvestre no en forma física, ni digital el libro de registro autorizado por la Contraloría General de Cuentas que contiene las inscripciones de las Colecciones de Vida Silvestre realizadas del **18 de mayo 2006 al 6 de julio 2014,**
- h) Apoyé en análisis de solicitudes de las Comunidades: Ubicadas en el departamento de Izabal, Petén, Nororiente, Suroriente y Noroccidente para que puedan realizar sus gestiones ante el Instituto Nacional de Electrificación - **INDE-** para solicitar un proyecto de electrificación rural en beneficio de todas las familias que lo integran en Áreas Protegidas.
- i) Apoyé en presentar Contrato Administrativo para el Cumplimiento de Condiciones, Normas de Operación, Garantías Ambientales del Proyecto **"PLANTACIÓN DE PALMA DE ACEITE FINCA CEIBA"**.
- j) Apoyé en presentar oficios de seguimiento ante la Dirección de Análisis Geoespacial y trasladar la respuesta al Ministerio Público dentro de los procesos identificado **MP-279-2024-109** del Equipo de Persecución Penal # 15, **M0028-2026-110- MPM-/D1 Agencia 7** de la Fiscalía de Extinción de Dominio, **MP261-2023-221 CAUSA 16004-2024-00061** del Equipo de Persecución Penal (III) Gestión Integral de Casos de la Fiscalía Contra los Delitos de Usurpación, **M0028-2026-118 Ref. SMP** de la Fiscalía de Extinción de Dominio **M0028-2026-108 MC Agencia 4** de la Fiscalía de Extinción de Dominio, **M0028-2026-**

171-AAL- Agencia 4 de la Fiscalía de Extinción de Dominio, M0028/2026/165-CIS Agencia 8 de la Fiscalía de Extinción de Dominio, M0028-2026-169 -MAT- Agencia 02 de la Fiscalía de Extinción de Dominio, M0028-2026-164 Ref. MPM / D3 Agencia 7 de la Fiscalía de Extinción de Dominio, M0028/2026/162-DIL-4 Agencia 7 de la Fiscalía de Extinción de Dominio, M0028/2026/172-KJAA- Agencia 5 de la Fiscalía de Extinción de Dominio, M0028/2026/54-DIL-12 Agencia 7 de la Fiscalía de Extinción de Dominio.

- k) Apoyé en dar seguimiento y respuesta oficio **UDAI-418-2026/DPPG/mmc**, en donde solicita que se proporcionen documentación de soporte, por la atención de las disposiciones descritas en la opinión **01-14-2025**, la cual fue trasladada por la Secretaría Ejecutiva del CONAP a través de la Providencia **SE 1101/2025/IAERC/ama**.
- l) Apoyé en dar seguimiento y respuesta al oficio **038-2026 DRO-CONAP/AJ/LPPCS** de fecha 21 de enero de 2026 por medio del cual solicita información relacionada con el **historial de cumplimiento, ausencia de incumplimiento o en, su caso, cualquier tipo de incumplimiento vinculado a Planes de Manejo Forestal**.
- m) Apoyé en diferentes reuniones de seguimiento de Revisión de Planes Maestros de Bocas del Pochic, Sierra de las Minas.
- n) Apoyé en seguimiento análisis para abordar el Tema del Circo Rey Gitano.
- o) Apoyé en revisión del llenado de **DRIVE** de las Denuncias Penales y Administrativas de las Direcciones Regionales de -CONAP- correspondiente al año 2026.

F.


Carmen Magali López Romero
Servicios Técnicos

Vo.Bo.


Licda. Gabriela Morales
Directora
Unidad de Asuntos Jurídicos
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

